

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento de Pamplona firma un convenio con los colectivos que van a utilizar el centro comunitario de Buztintxuri para regular su uso y funcionamiento

El centro ocupa dos locales municipales en Paseo Santa Lucía y avenida de Guipúzcoa, que servirán para el desarrollo socio-vecinal del barrio

El Ayuntamiento de Pamplona ha firmado esta mañana un convenio con las entidades y colectivos usuarios del Centro Comunitario de Iniciativas Sociales (CCIS) de Buztintxuri para regular su uso y funcionamiento. Se trata de dos locales municipales ubicados en la calle Paseo Santa Lucía 60 bajo, y en la avenida de Guipúzcoa parcela E, que están abiertos para que los distintos colectivos de la Buztintxuri puedan desarrollar su trabajo socio-vecinal en la zona. Se trata de la Asociación de Vecinos y Vecinas de Buztintxuri, ABIME (Asociación para el Bienestar Integral de la Infancia, Adolescencia y Familia), Asociación de Fútbol de Buztintxuri, Asociación infanto juvenil Buztintxureando Txuri, Bizilaguna Acción Social, Buztintxuriko Joaldunak, Asociación Unzutxiki Berri y la comparsa de gigantes y cabezudos del barrio. El Ayuntamiento ha suscrito el convenio con representantes de todos ellos, si bien el texto recoge que podrán incorporarse otras entidades.

Al acto de firma han asistido, por parte del Ayuntamiento de Pamplona, la concejala delegada de Desarrollo Comunitario, Esther Cremaes, y el concejal de este barrio, Mikel Armendáriz, y por otra parte los colectivos usuarios del CCIS Buztintxuri. Con este convenio, el Ayuntamiento quiere dar cobertura y fomentar el movimiento asociativo de los diferentes sectores de población de Buztintxuri, e impulsar la convivencia y la solidaridad intergrupala, intergeneracional e intercultural como acción preventiva frente a la exclusión de los colectivos más vulnerables de la zona. Asimismo, pretende incrementar el servicio público municipal a través de una oferta de actividades que responda a los intereses ciudadanos, organizada desde la cercanía y la cogestión. Entre otros objetivos, también se encuentra el de favorecer la implicación y corresponsabilidad de las entidades del barrio.

El horario del CCIS Buztintxuri será de lunes a sábado, de 8 a 22 horas. Las actividades que podrán desarrollarse en el centro tendrán carácter educativo, formativo, cultural, social y/o de ocio y tiempo libre, vinculadas a la promoción de la relación social de las personas y del asociacionismo, bien correspondan a proyectos estables o sean de carácter puntual. Quedan





excluidas de forma expresa toda actividad con contenido político o religioso, de carácter partidista o sectario.

Las instalaciones del CCIS Buztintxuri Norte (avenida de Guipúzcoa parcela E) están compuestas por seis salas, almacén y dos baños en planta baja y cinco salas y aseo en primera planta, sumando un total de 520 metros cuadrados de espacios. El CCIS Buztintxuri Sur (Paseo Santa Lucía 60 bajo) dispone de tres aulas, una sala de usos múltiples y dos aseos, uno de ellos adaptado.

Comisión de gestión

La gestión del CCIS Buztintxuri se llevará a cabo, tal y como recoge el convenio suscrito, por parte de una comisión de gestión, que estará integrada por dos miembros del Ayuntamiento de Pamplona, y dos miembros de la asamblea de colectivos usuarios. El servicio de acción preventiva comunitaria municipal gestionado en el barrio por la Asociación Infanto juvenil Buztintxureando Txuri se incorpora con voz y sin voto. Esta comisión establecerá los reglamentos internos de funcionamiento, valorará los proyectos de actividades estables y las demandas de uso.

El convenio también recoge otros aspectos como que las asociaciones y personas usuarias deberán conservar instalaciones y medios materiales en buen estado y responsabilizarse de su uso correcto. El mantenimiento y la limpieza correrán a cargo del Ayuntamiento, así como el seguimiento del cumplimiento de este convenio. Se crearán sistemas para la divulgación conjunta de las actividades del centro.

Pamplona, 3 de mayo de 2018

